El semáforo de riesgo volcánico pasa de rojo a amarillo y el Cabildo de La Palma asume la gestión de la emergencia

Una orden firmada por el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez, atiende la propuesta del Comité Científico del PEVOLCA

El consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias y director del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Riesgo Volcánico de Canarias (PEVOLCA), Julio Pérez, ha firmado este lunes la orden por la que se establece el pase del semáforo de riesgo volcánico en la isla de La Palma del color rojo al amarillo, con lo que el Plan de Emergencias Insular de La Palma (PEIN) queda en situación de emergencia nivel 1, el PEVOLCA pasa a situación de alerta y el Cabildo asume la gestión de la emergencia.

La nueva situación de alerta y de emergencia insular implica la activación inmediata de todos los órganos previstos en el PEIN de La Palma, en fase de emergencia, debiendo mantenerse aquellas prohibiciones o limitaciones que hasta la fecha han sido adoptadas por la dirección del PEVOLCA, en aras de la seguridad de las personas y bienes, previéndose el relevo ordenado de la estructura del plan autonómico por el insular.

Con esta orden se atiende la propuesta del Comité Científico realizada en su último informe del pasado martes, 25 de enero, de cambiar el semáforo de riesgo volcánico del rojo al amarillo. En dicho informe, realizado un mes después de que se diera por finalizada la actividad eruptiva, se indica, no obstante, que con el color amarillo se mantiene la información a la población y las medidas de vigilancia y monitorización de la actividad volcánica y sísmica.

Según el último dictamen del Comité Científico, en la actual fase posteruptiva persisten algunos peligros volcánicos y continúa registrándose actividad sísmica y geoquímica anómala, sin haberse alcanzado niveles de fondo en los observables. También se indica que dichos peligros están limitados y controlados con una prohibición de acceso de la población.

Los indicados riesgos que persisten son ya atendidos por los propios servicios de la misma isla de La Palma o con base en esta, salvo actuaciones puntuales de efectivos Tedax-Nrbq y Subsuelo y de manera coordinada con las labores de recuperación.

Desde finales de diciembre y durante el mes de enero se ha ido produciendo el paulatino repliegue de los organismos y entidades intervinientes en emergencias que no tienen su asentamiento en la isla de La Palma a sus respectivas bases: Consorcios de emergencias, Policía Nacional, entidades colaboradoras de Protección Civil y voluntariado, culminando la propia UME su labor el 18 de enero de 2022.

El PEVOLCA, en el apartado 3.3, previene un sistema creciente de información a la población basado en la selección de cuatro colores -el denominado semáforo volcánico-, vinculado a diferentes situaciones que van desde la prealerta a la emergencia. Lo procedente es que el proceso de desactivación siga el camino inverso, en tanto aún sin existir fase eruptiva, se mantenga el riesgo de alguna reactivación, como resalta el informe del Comité Científico.

ORDEN PEVOLCA SEMÁFORO AMARILLO (PDF)

20220202 Actualización PEVOLCA pase a Situación de Alerta.